



Patio de Escuelas, nº1 37008 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 30 Fax: +34 923 29 45 00 www.usal.es-vic.investigacion@usal.es

## Excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVO
***4651*	Moscoso Romero, Estaban luan	No contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,50
4001	Moscoso Romero, Esteban Juan	puntos, según establece el apartado b) del art.3 de la convocatoria.
***5561*	Bonilla Sánchez, Jesús	No aportar la nota media de la Universidad (todas las titulaciones) con la nota media de la
		titulación en la última promoción, para ponderar la nota media según establece el apartado b)
		del art.3 de la convocatoria.
***5806*	Febrer Sendra, Begoña	No contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,50
	Tobror Schura, Degona	puntos, según establece el apartado b) del art.3 de la convocatoria.
***9716*	Torres Apolo, Víctor Andrés	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
		cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***7482*	López Tarraga, Ana Belén	No aportar la nota media de la Universidad (todas las titulaciones) con la nota media de la
		titulación en la última promoción, para ponderar la nota media según establece el apartado b)
		del art.3 de la convocatoria.
***4405*	Martí Chillón, Gerardo Javier	El director propuesto, no tiene figura con capacidad investigadora, según se establece en el
. 100	Similar, Salardo Savior	apartado 2) del art. 4 de la convocatoria.
***8443*	Fernández Valbuena, Lara María	No aportar la nota media de la Universidad (todas las titulaciones) con la nota media de la
		titulación en la última promoción, para ponderar la nota media según establece el apartado b)
		del art.3 de la convocatoria.
****	Nieto Sobrino, María	No aportar la nota media de la Universidad (todas las titulaciones) con la nota media de la
***2419*		titulación en la última promoción, para ponderar la nota media según establece el apartado b)
		del art.3 de la convocatoria.
****	Vegas Sánchez, Álvaro	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
***7437*		cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***8512*	Flores Fraile, María del Carmen	El director propuesto, no tiene figura con capacidad investigadora, según se establece en el
		apartado 2) del art. 4 de la convocatoria.
***0962*	Gonçalves Sánchez, Jaime	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
		cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL, según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
		No estar matriculado en la Universidad de Salamanca en un programa de doctorado, según
***0984*	Juanes Velasco, Pablo	establece el apartado a) del art. 3 de la convocatoria.
		El director propuesto, no tiene figura con capacidad investigadora, según se establece en el
***3881*	Sánchez González, Noelia	apartado 2) del art. 4 de la convocatoria.
		El director propuesto, no tiene figura con capacidad investigadora, según se establece en el
***3980*	Martín Miguel, Sara	apartado 2) del art. 4 de la convocatoria.
		El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
***7508*	Toussaint Noriega, Pablo	cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
		El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
***3457*	Hernández Alonso, Héctor	cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***2449*	Cerdán Ruiz, Daniel	No estar matriculado en la Universidad de Salamanca en un programa de doctorado, según
		establece el apartado a) del art. 3 de la convocatoria.
***9528*	Díaz Hernández, Roberto	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
		cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***6179*	Hardisson Martín, Jorge	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
		cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
		El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto
***8908*	Fundora Quintela, Sofia María	cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL,
		según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.



\*\*\*5945\* Dimas Bermejo, Daniel



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº1 37008 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 30 Fax: +34 923 29 45 00 www.usal.es-vic.investigacion@usal.es

***4352*	Budian, Raluca Cosmina	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL, según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***0916*	Soto Muñiz, Meraris	No cumple el requisito de haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 01 de enero de 2013, según establece el apartado g) del art.3 de la convocatoria.
***9434*	Sendra None Mariana	El director propuesto, no forma parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones, el CSIC o el IBSAL, según se establece en el apartado 3) del art.4 de la convocatoria.
***4475*	Cardella None, Giuseppina Maria	No cumple el requisito de haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 01 de enero de 2013, según establece el apartado g) del art.3 de la convocatoria.
***7340*	Riascos Cuero, Carolina	No cumple el requisito de haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 01 de enero de 2013, según establece el apartado g) del art.3 de la convocatoria.

Renuncia a la solicitud